



Expediente: 1590/18
Carátula: CAMPOS CARLOS ALBERTO Y CORDOBA JUAN DAVID C/ TORRES FRANCISCO NICOLAS Y OTROS Y
SUCESTORES DE LAZARTE JUAN CARLOS SI/ COBRO DE PESOS

Unidad Judicial: OFICINA DE GESTIÓN ASOCIADA DEL TRABAJO N°1
Tipo Actuación: ACTAS
Fecha Depósito: 02/04/2025 - 00:00

Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:
90000000000 - AREDES, MARTIN FRANCISCO-DEMANDADO
23337031889 - LAZARTE, CLAUDIO JESUS-DEMANDADO
23337031889 - LAZARTE, CARLOS JOSE-DEMANDADO
23337031889 - RONDOLETTA, CLAUDIA ROSA-DEMANDADO
27242007714 - TORRES, FRANCISCO NICOLAS-DEMANDADO
23337031889 - LAZARTE, JUAN JOSE-DEMANDADO
20340608349 - A.A.V. S.R.L., -DEMANDADO
20276524608 - CAMPOS, CARLOS ALBERTO-ACTOR
20276524608 - CORDOBA, JUAN DAVID-ACTOR

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CAPITAL

Oficina de Gestión Asociada del Trabajo N°1

ACTUACIONES N°: 1590/18



H105015596587

JUICIO: CAMPOS CARLOS ALBERTO Y CORDOBA JUAN DAVID c/ TORRES FRANCISCO
NICOLAS Y OTROS Y SUCESTORES DE LAZARTE JUAN CARLOS s/ COBRO DE PESOS.-
EXPTE. N° 1590/18 Juzgado del Trabajo V nom

En la ciudad de San Miguel de Tucumán, a los 01 de abril de 2025,, a las 10:00 hs., siendo el día y horario fijado por decreto 18/03/25 para que tenga lugar la audiencia del artículo 69 CPL, de manera virtual y remota, por medio de la plataforma ZOOM, en mi carácter de Secretaria Actuarial procedo a iniciar la reunión y hago constar que luego de una espera prudencial comparecieron virtualmente las siguientes personas: el letrado Carlos Llovera Naufe apoderados de los accionantes: Carlos Alberto Campos y Juan David Cordoba; el Dr. Pablo Daniel Regatuso, apoderado de la demandada AAV SRL; el letrado Fernando Tomas, apoderados de Claudio Jesús Lazarte, Juan José Lazarte, Claudia Rosa Rondoletto y Carlos José Lazarte y la suscripta, Dra. Marta Ethel Bergamin.

Dejo constancia que el letrado Tomás Fernando, apoderado del accionado Carlos José Lazarte, prestó conformidad para la celebración de esta audiencia, pese a que su representado, no se encontraba notificado de la audiencia.

No se conectaron virtualmente a esta audiencia, los demandados, Sr. Aredes Martin Francisco y Torres Francisco Nicolas, y la letrada patrocinante de este último Dra. Granado Fatima Viviana pese a estar notificados.

Las partes manifiestan no arribar en esta instancia a un acuerdo conciliatorio. Asimismo, se aclara que con posterioridad a este acto, en el día de la fecha, la Sra. Jueza del Juzgado del Trabajo de la V nominación, Dra. Constanza Romero dictará un proveído relativo a la presente audiencia.

Con lo que, siendo hs. 10:18 termina el acto. Presento a despacho. VC. BME.

Actuación firmada en fecha 01/04/2025

Certificado digital:

CN=BERGAMIN Marta Ethel, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 27222636901

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán <https://www.justucuman.gov.ar>.